

Doctor

LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

Magistrado Tribunal Superior – Sala Laboral
Bogotá, D.C.

REF: ORDINARIO LABORAL DE INÉS ELVIRA RESTREPO HERNÁNDEZ contra AFP PROTECCIÓN S.A., RADICADO No.34-2018-388-01

ASUNTO: SOLICITUD DE ANULACIÓN DE SENTENCIA

LUZ STELLA GÓMEZ PERDOMO, identificada con la C.C. 52'693.392 de Bogotá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional N° 153.073 del C. S. de la J, en mi calidad de apoderada judicial de la **AFP PROTECCIÓN S.A.**, manifiesto que reasumo el poder y de manera respetuosa me dirijo al señor Magistrado solicitando la Nulidad de la sentencia proferida por su despacho dentro del proceso de la referencia notificada por edicto el día 09 de noviembre de 2021.

Fundo esta solicitud en el hecho que la parte actora el día 30 de junio de 2021, remitió correo electrónico a la secretaría del Tribunal desistiendo de las pretensiones de la demanda conforme lo preceptuado en el artículo 345 de C.G.P., aplicable en materia laboral de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 145 del C.P.L y la S.S.

Sin otro motivo y agradeciendo su atención.

Atentamente,



LUZ STELLA GÓMEZ PERDOMO
C.C. No. 52'693.392 de Bogotá
T.P. No. 153.073 del C.S.J.